

V Congreso de alimentación, nutrición y dietética. Desafíos en comunicación, marketing y educación alimentaria.



ACADEMIA
ESPAÑOLA DE
NUTRICIÓN
Y DIETÉTICA

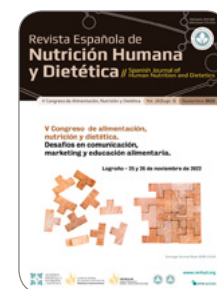


CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES DE
Dietistas-Nutricionistas



CODINULAR
Colegio Profesional de
Dietistas - Nutricionistas de La Rioja

PRESENCIAL



www.renhyd.org

RESUMEN DE PONENCIA

26 de noviembre de 2022

MESA REDONDA_7 | Educación alimentaria y comunicación

PONENCIA_2



Percepción de Dietistas-Nutricionistas sobre la implementación del etiquetado Nutri-Score en España

Patricio Pérez-Armijo^{1*}, Enrique Echevarría-Orellana², Samuel Durán-Agüero³,
Luis Carlos Abecia-Inchaurregui¹, Giuseppe Russolillo-Femenías⁴,
Rafael Almendra-Pegueros⁵

¹Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Facultad de Farmacia, Universidad del País Vasco, Vitoria, España. ²Departamento de Fisiología, Facultad de Farmacia, Universidad del País Vasco, Vitoria, España. ³Facultad de Ciencias para el Cuidado de la Salud, Universidad San Sebastián, Santiago, Chile.

⁴Academia Española de Nutrición y Dietética, Pamplona, España. ⁵Institut de Recerca de l'Hospital c de la Santa Creu i Sant Pau, Barcelona, España.

*peperez002@ikasle.ehu.es

Introducción: Debido al incremento en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, la salud pública dirige sus esfuerzos a desarrollar estrategias que sean eficaces para la prevención, control y tratamiento de estas¹. La implementación de etiquetados frontales (FOP, por sus siglas en inglés) de alimentos es una de las estrategias más adecuadas para lograr tal fin. Los FOP tienen como objetivo facilitar la selección de productos alimentarios por la población, así como permitir la reformulación de estos productos por parte de la industria alimentaria². Alrededor del mundo se han presentado diversos FOP, algunos de ellos con mejores resultados en la comprensión y uso por la población, así como en casos de reformulación³. En la Unión Europea (UE) ya se han implementado diversos etiquetados. Por ello, en la estrategia europea "De la

Granja a la Mesa" se propone su armonización⁴. El Nutri-Score (NS) es el FOP mayormente implantado en la región, además de contar con el apoyo de ciertas sociedades científicas, de consumidores y de la industria alimentaria⁵. En 2020, el Ministerio de Consumo español anunció la implementación de este sistema, a pesar de identificarse limitaciones como la clasificación positiva de algunos productos ultraprocesados, y la clasificación negativa de otros productos saludables; así como la supuesta participación de la industria alimentaria con conflictos de interés^{6,7,8}. Esto colocaría a los Dietistas-Nutricionistas (D-N) ante dificultades para su uso como una herramienta más en la educación nutricional⁹. Además, la opinión de este sector no ha sido recogida en investigaciones previas ni en las mesas de trabajo para su implementación.

Objetivo: Describir la percepción de los D-N sobre el sistema NS previo a su incorporación en España.

Metodología: Se diseñó un estudio transversal descriptivo, con la participación de 429 D-N quienes cumplieron con los criterios de inclusión. Para la recolección de información se diseñó y validó adecuadamente el Cuestionario de Percepción sobre el Etiquetado Nutri-Score con un Índice de Validez de Contenido (IVC) global de 0,90¹⁰. Los datos se analizaron por medio de estadística descriptiva en el programa estadístico R y RStudio. El estudio fue revisado y aprobado por el Comité de Ética para las Investigaciones relacionadas con Seres Humanos (CEISH) de la Universidad del País Vasco UPV/EHU con número de registro M10/2021/033MR1. El protocolo de esta investigación fue publicado con previamente¹⁰.

Resultados: El 42,5% de los D-N reportaron ser miembros de sociedades científicas; 61,8% de colegios profesionales y el 55,7% ejerce la nutrición clínica. Más del 50% reportan tener conocimientos suficientes sobre el sistema NS, lo que corresponde con el 69% que identifican correctamente el objetivo principal de este. El 70,2% conoce la propuesta de implementación y el 77,4% está de acuerdo con homogeneizar un solo etiquetado en la UE. Sin embargo, el 77,2% no está de acuerdo con elegir NS frente a otros sistemas dado que el 84,4% opina que el etiquetado de advertencia sería más útil para transmitir información nutricional frente al 14,3% del NS. El 80,2% no está de acuerdo con su implementación en España. Esto podría explicarse porque más del 80% opina que este sistema puede generar confusión en el consumidor (97,7% opina que el consumidor interpretaría erróneamente el etiquetado), no será útil como herramienta educativa, no ayudaría a realizar una compra más saludable ni a controlar la epidemia de enfermedades crónicas. Más del 70% opina que el etiquetado debe integrarse a otras estrategias de salud pública, como regulación de publicidad y declaraciones de salud; y alfabetización en salud y nutrición con la participación de D-N. El 86,7% opina que el sistema favorece a la industria alimentaria en la reformulación de productos sin que sean realmente saludables y 97,7% reconoce que los involucrados en la implementación declaren sus potenciales conflictos de interés. Más del 70% no está satisfecho con la participación que sociedades y/o colegios profesionales han tenido durante las mesas de discusión para la aplicación del NS en España.

Conclusiones: Los D-N en España no están de acuerdo con la implementación del NS frente a otros sistemas de FOP que podrían ser más útiles para transmitir información nutricional con menor riesgo de confundir al consumidor y con mayor ventaja en el diseño de estrategias educativas. Además, se reconoce la necesidad de integrar de forma transversal el etiquetado de alimentos a otras estrategias de salud pública con la participación de los D-N para contribuir en el control de la epidemia de enfermedades crónicas.

conflicto de intereses

Los autores PP-A, EE-O, SD-A, LCA-I, RA-P, declaran que no tienen ningún conflicto de interés. GR-F es Presidente de la Academia Española de Nutrición y Dietética, y declara que no tiene ningún conflicto de interés económico al no haber percibido ingresos económicos de la industria alimentaria y farmacéutica en los últimos 5 años.

referencias

- (1) World Health Organization. Global Action Plan for the Prevention and Control of Noncommunicable diseases 2013-2020 [internet]. Geneva, Switzerland: WHO; 2013. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/94384/9789241506236_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- (2) Cecchini M, Warin L. Impact of food labelling systems on food choices and eating behaviours: a systematic review and meta-analysis of randomized studies. *Obes Rev.* 2016; 17(3): 201-10. doi: 10.1111/obr.12364.
- (3) Kanter R, Vanderlee L, Vandevijvere S. Front-of-package nutrition labelling policy: global progress and future directions. *Public Health Nutr.* 2018; 21(8): 1399-408. doi: 10.1017/S1368980018000010.
- (4) European Commission. Farm to Fork Strategy [internet]. 2020 [citado 20 de mayo de 2022]. Disponible en: https://ec.europa.eu/food/horizontal-topics/farm-fork-strategy_en.
- (5) The European Consumer Organisation. Joint Letter to the European Commission re: Mandatory Nutri-Score [internet]. Brussels, Belgium: BEUC; 2020. Disponible en: https://www.beuc.eu/publications/beuc-x-2020-029_joint_letter_to_the_european_commission_re_mandatory_nutri-score.pdf.
- (6) Romero Ferreiro C, Lora Pablos D, Gómez de la Cámara A. Two Dimensions of Nutritional Value: Nutri-Score and NOVA. *Nutrients.* 2021; 13(8): 2783. doi:10.3390/nu13082783.
- (7) Documento Científico. Las razones científicas de lo inapropiado del Nutri-Score para atender los problemas nutricionales del mundo actual [internet]. 2021. Disponible en: https://intranet.imibic.org/pdfs/Documento_Nutri-Score_COMPLETO.pdf.
- (8) Justicia Alimentaria. La gran mentira de Nutri-Score: una herramienta al servicio de las grandes multinacionales de la alimentación procesada [internet]. Barcelona, España; 2021. Disponible en: <https://justicialimentaria.org/wp-content/uploads/2022/03/La-gran-mentira-de-Nutriscore.pdf>.
- (9) World Health Organization. Guiding principles and framework manual for front-of-pack labelling for promoting healthy diets [Internet]. Geneva, Switzerland: Department of nutrition for Health and development; 2019. Disponible en: <http://www.who.int/nutrition/publications/polices/guidingprinciples-labelling-promoting-healthydiet/en/>.
- (10) Pérez-Armijo P, Almendra-Pegueros R, Durán-Agüero S, Echevarría-Orella E, Russolillo-Femenías G, Abecia-Inchaurregui C. Implantación del etiquetado Nutri-Score en España: percepción de Dietistas-Nutricionistas. *Protocolo de estudio transversal. Rev Esp Nutr Comunitaria.* 2021; 27(4).